

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

29na Asamblea  
Legislativa

Serie 2018-2019  
Sesión Ordinaria

**LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO**

**P. de R. # 104**

6 DE JUNIO DE 2019

**RESOLUCIÓN # 66**

“Disponer y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha de regir durante el Año Económico 2019-2020 en el Municipio de Dorado, Puerto Rico; para autorizar al Director de Finanzas a llevar los libros de contabilidad a su cargo; y para otros fines”.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme al Artículo 7.001A de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, el Alcalde del Municipio de Dorado, Puerto Rico, confeccionó el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de este Gobierno Municipal para el Año Económico 2019-2020. Dicho documento fue sometido por el Alcalde el día 6 de junio de 2019 a la consideración de la Legislatura Municipal reunidos en Sesión Ordinaria para esos fines, según dispone el Artículo 7.001 de la misma Ley.

***RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:***

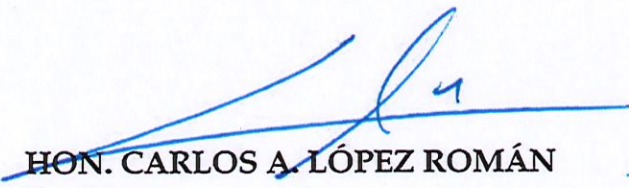
Sección 1ra. - Que para el pago de gastos municipales del Municipio de Dorado, Puerto Rico, durante el año económico 2019-2020 se recaudaron parte de las cantidades que se esperaba produjera los recursos consignados en dicho año económico.

Sección 2da.- Se aprueba por la Legislatura Municipal de Dorado las partidas que se desglosan en el Proyecto de Presupuesto que se asignan para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico, durante el año económico 2019-2020 por la cantidad de \$26,547,055.35.

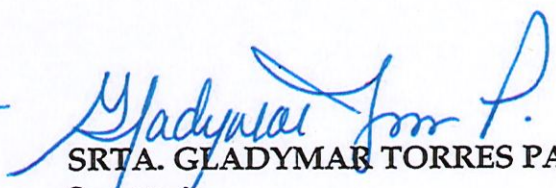
Sección 3ra. - Que el Director de Finanzas de este Municipio lleve a los libros de contabilidad a su cargo, los estimados pertinentes a los fines de dar cumplimiento a esta Resolución.

Sección 4ta.- Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 17 DE JUNIO DE 2019.



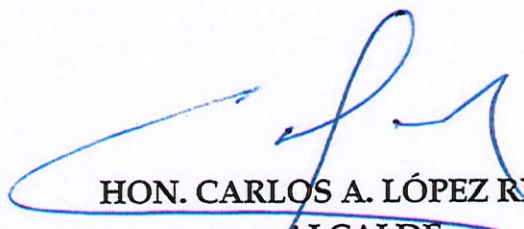
HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN  
Presidente  
Legislatura Municipal



SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN  
Secretaría  
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 18 DE JUNIO DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA  
ALCALDE